## Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I.A.S. SEÑOR. GOBERNADOR

ENTRÓ 10 MAR. 2022 209

FIRMÁ: O LENTRO:

0

NOTA N° 054 /22. -LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUA

USHUAIA, 10 MAR 2022

SENOR GOBERNADOR:

11:20

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Ana Malena FERRER ALSINA, D.N.I. N° 30.738.059, Legajo N° 3073805900, Categoría EPU, dependiente de la Subsecretaría Zona Norte del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Verde, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA Prof. Gustavo MELELLA SU DESPACHO Mónica Susana/IPQUIZA Vicegobe/naddra Presidente del Poder Legislativo



BLOQUE PARTIDO VERDE

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.

Poder Legislativo
Presidencia

Presidencia

Patricio LOCKERY DOWLING

Patricio LOCKERY DOWLING

Patricio LOCKERY DOWLING

Poder Departamento
Jefe Departamento
Coordinactón Administrativa
Coordinactón Despacho Presidencia
Dirección Despac

Sra. Presidenta Urquiza, Mónica S / D

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la adscripción de la agente dependiente de la subsecretaria Zona Norte del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Arquitecta Ferrer, Alsina Ana Malena DNI 30.738.059, Legajo 3073805900, Categoría EPU.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI, último recibo de haberes.

Sin otro particular. Atte.-

Vuoto, María Victoria Legisladora Provincial Tierra del Fuego AeIAS